AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

Fabiola Hernandez Ramos (1 de 1)
Ayudante Polidep. - Resp Plsc
Fecha Firma: 21/06/2023
HASH: cd2072717e8dcf0405a2519369cef48f

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de CUATRO puestos de MONITOR DE NATACIÓN, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2023, regulado por el Acuerdo, de 25 de enero de 2023, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2023 de este programa.(DOE núm. 34 de 16 de febrero de 2023), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 6/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2023, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

AYUNTAMIENTO
ALMENDRALEJO

SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 679A5QYETTDSDC4PAQREDRC2R
Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

ANEXO I

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/009874		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR DE NATACIÓN		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	CUATRO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	DOS		SIETE

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
*****842Z	PONCE LÁZARO LUCÍA	EXCLUIDO /A (I)
*****405Z	DIOSDADO RODRÍGUEZ MARTA	9,25 Puntos (1ª seleccionada)
*****696E	CIPRIÁN CURADO, JUAN MANUEL	5,50 Puntos (4ºseleccionado)
*****415K	LÓPEZ TORRES, SARA	5 Puntos (1º reserva)
*****450G	DURÁN FRANCO, MARÍA JOSÉ	8,5 Puntos (3º seleccionada)
*****515Z	AMAYA CONEJO,BELÉN	9 Puntos (2ª seleccionada)
*****107P	LARA FALERO, ANA ISABEL	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES
EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.

Cód. Validación: 679A5QYETTDSDC4PAQREDRC2R
Verificación: https://almendralejo.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2